

“Por la cual se reconoce puntaje por Experiencia calificada y desempeño académico- administrativo, a los docentes en comisión administrativa, adscritos al Decreto 1279 de 2002”.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje “CIARP”, en fecha 19 de mayo de 2010, asignó puntos por concepto de Experiencia calificada, adscritos al Decreto 1279/92, según acta No.118, de acuerdo con la evaluación docente y académico-administrativa remitida a la Vicerrectoría de Docencia por las diferentes unidades Administrativas para el periodo 2009.

En virtud de este procedimiento, los docentes mencionados a continuación según cuadro descrito, le asignaron puntos, cifras que sumados a su anterior puntaje, arroja un total de puntos.

Según lo establece el decreto 1279/02, en sus artículos 17 Parágrafo I, II , Artículo 18, numeral II El puntaje por experiencia calificada y cargos académicos – administrativo, se reconocerá a partir del primero (1º) de enero de cada año, a partir del año 2003, con base en la evaluación del año anterior y según Acuerdo Superior 009 de fecha 27 de enero de 2003 y Acuerdo 001 del 4 de marzo de 2004, del Grupo de Seguimiento al 1279.

La Vicerrectoría da fe del llenado de los requisitos sobre evaluación de desempeño académico-administrativo, realizada durante la vigencia 2009, presentada por cada una de las unidades administrativas.

El Valor del Punto fijado para la vigencia fiscal de 2009, es por la suma de en la suma de: \$ 9.313

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asignar puntos, a los docentes mencionados a continuación, identificados con cédula de ciudadanía, por experiencia calificada y cargos académicos – administrativo, evaluados en el mes de diciembre del año 2009, según los considerando de la presente resolución.

ITEMS	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DEDICACIÓN N HORAS	DEDICACIÓN	CATEGORIA	TOTAL PUNTOS A FECHA 30 DE JUNIO DE 2010	TOTAL PUNTOS ASIGNADOS DESEMPEÑO CARGOS ACADEMICO_AD MINISTRATIVO 2009	TOTAL PUNTOS ASIGNADOS
1	8684021	CABARCAS CHARRIS FERNANDO MIGUEL	25	T.C.	ASI	432	9	441
2	79292185	CARBÓ RONDEROS GUILLERMO	25	T.C.	ASI	635,8	6	641,8
3	19193046	DE SILVESTRI SAADE RENATO	19	T.P.	TIT	487,1	4,8	491,9
4	72040187	DIAZ MENDOZA FREDY ANDRES	25	T.C.	ASI	332,3	5,5	337,8
5	12557883	GUTIERREZ MORENO LUIS CARLOS	25	T.C.	ASO	511,5	6	517,5
6	8729133	LLINAS ZURITA FIDEL	25	T.C.	ASI	325	0	325
7	22414737	SAAVEDRA ARENAS SONIA ESTHER	25	T.C.	TIT	595,2	3	598,2
8	22400932	TRILLOS AMAYA MARIA CONCEPCION	25	T.C.	TIT	1087,3	1,6	1088,9
9	7454197	TORRES LOPEZ NEIL ANAIS	25	T.C.	TIT	597,6	4,8	602,4
10	32622400	TOVAR GUERRA YANETH DEL CARMEN	25	T.C.	TIT	539,9	0	539,9
11	854433	VACCA ESCOBAR VICTOR MANUEL	25	T.C.	TIT	725	0	725
12	22381704	VARGAS LASCARRO CLARA FAY	25	T.C.	ASO	446,5	6	452,5
13	22395661	VOS OBESO RAFAELA	25	T.C.	TIT	941,3	9	950,3

000892

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución surtirá los efectos salariales y prestacionales para los puntos reconocidos por experiencia calificada y cargos académicos – administrativo 2009 a partir del 1 de enero de 2010.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

06 JUL. 2010

[Firma]

ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

[Firma]